

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**23155** *Resolución de 7 de noviembre de 2023, de la Agencia Espacial Española, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público; texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

Esta Dirección, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14, apartado 5, del Estatuto de la Agencia Estatal «Agencia Espacial Española», aprobado por Real Decreto 158/2023, de 7 de marzo, acuerda anunciar la convocatoria de provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

#### Bases

Primera.

El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios/as públicos/as, a los que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I. Podrá ser solicitado por los funcionarios/as que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados/as dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Agencia Estatal «Agencia Espacial Española» (código DIR3: EA0052052), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y la presentarán electrónicamente en el Registro Electrónico General de la AGE (<https://rec.redsara.es>), conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. Al presentarse de esta forma, la documentación indicada en la base tercera se presentará digitalizada junto con la solicitud, como archivos anexos a la misma.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los/as aspirantes acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno

poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando. El personal de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas tendrá que adjuntar el título de empleo correspondiente.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Sevilla, 7 de noviembre de 2023.–El Director de la Agencia Espacial Española, Miguel Belló Mora.

## ANEXO I

N.º Orden	Código	Unidad Puesto de Trabajo	Nivel	Compto. específico	Adscripción			Localidad	Requisitos
					Admón.	Subgrupo	Cuerpo		
1	5706266	<b>Oficina de Espacio y Sociedad</b> Director/Directora de Comunicación.	29	22.910,30	A5	A1		Sevilla.	Máster en comunicación institucional y política. Experiencia de al menos cinco años en puestos de comunicación en el sector público como grupo A1. Experiencia en comunicación en organismos públicos de Investigación del sector aeroespacial y en organismos internacionales. Formación oficial en protocolo y experiencia en el sector. Nivel de inglés C1 o superior. Se valorará nivel C2 de inglés en comprensión y expresión oral.

## ANEXO II

## Formulario de solicitud

## Datos personales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

## Datos profesionales

Cuerpo o Escala			
Grupo/Subgrupo	Nº de Registro Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad autónoma		Centro directivo / Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por la resolución de \_\_\_\_\_, (BOE de \_\_\_\_\_), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado		Localidad	
N.º de orden	N.º de plazas	Puesto de trabajo solicitado	Nivel

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Firma

## Consentimiento para la obtención de datos

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Agencia Espacial España, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

AGENCIA ESPACIAL ESPAÑOLA (EA0052052), Avenida José Galán Merino, 6, 41015, SEVILLA